

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES ANUNCIO

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía dictada el día 30 de octubre de 2020:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil,

He resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Mariano Luciano Flor la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, entre D. Arturo Fernández Moratalla y D<sup>a</sup> María Luisa García Díaz.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicado”.

En Villanueva de los Infantes, la Alcaldesa, Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez.

**Anuncio número 3065**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>